



¿Se trabaja el 2 de noviembre? Esto dice la Ley Federal del Trabajo

El **Día de Muertos** es una de las celebraciones más representativas y queridas en México, y el 2 de noviembre, en particular, es una fecha que invita a la reflexión, la tradición y la unión familiar. Sin embargo, cuando se trata de asuntos laborales, muchas personas se preguntan si esta fecha es considerada un día de descanso oficial. ¿Se trabaja el **2 de noviembre en México**? A continuación, te explicamos qué dice la Ley Federal del Trabajo (**LFT**) y cómo afecta esta fecha en el calendario laboral.

El 2 de noviembre y la Ley Federal del Trabajo

A pesar de la importancia cultural y tradicional que tiene el Día de Muertos en México, el 2 de noviembre no es un día de descanso oficial según la Ley Federal del Trabajo (LFT). De hecho, la LFT enumera de manera clara cuáles son los días festivos oficiales que obligan a las empresas a otorgar descanso a sus empleados o a pagar horas extras si se trabaja durante esos días.